

# PRESUPUESTO PUBLICO MUNICIPAL

## Módulo III

*Lic. Rosa Ana Castro*

*Lic. M. Cecilia Manso*

# IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO

## ¿Qué es el presupuesto público?

- ✓ Es una estimación formal que realiza el gobierno de los recursos y gastos que habrán de producirse durante un período futuro determinado (normalmente un año).
- ✓ Dado que es aprobado con fuerza de ley, es también y compromiso de poder público en relación a usos y fuentes de fondos para financiar su actividad.
- ✓ Es la autorización que el Poder Legislativo otorga al Poder Ejecutivo para generar recursos y utilizarlos.

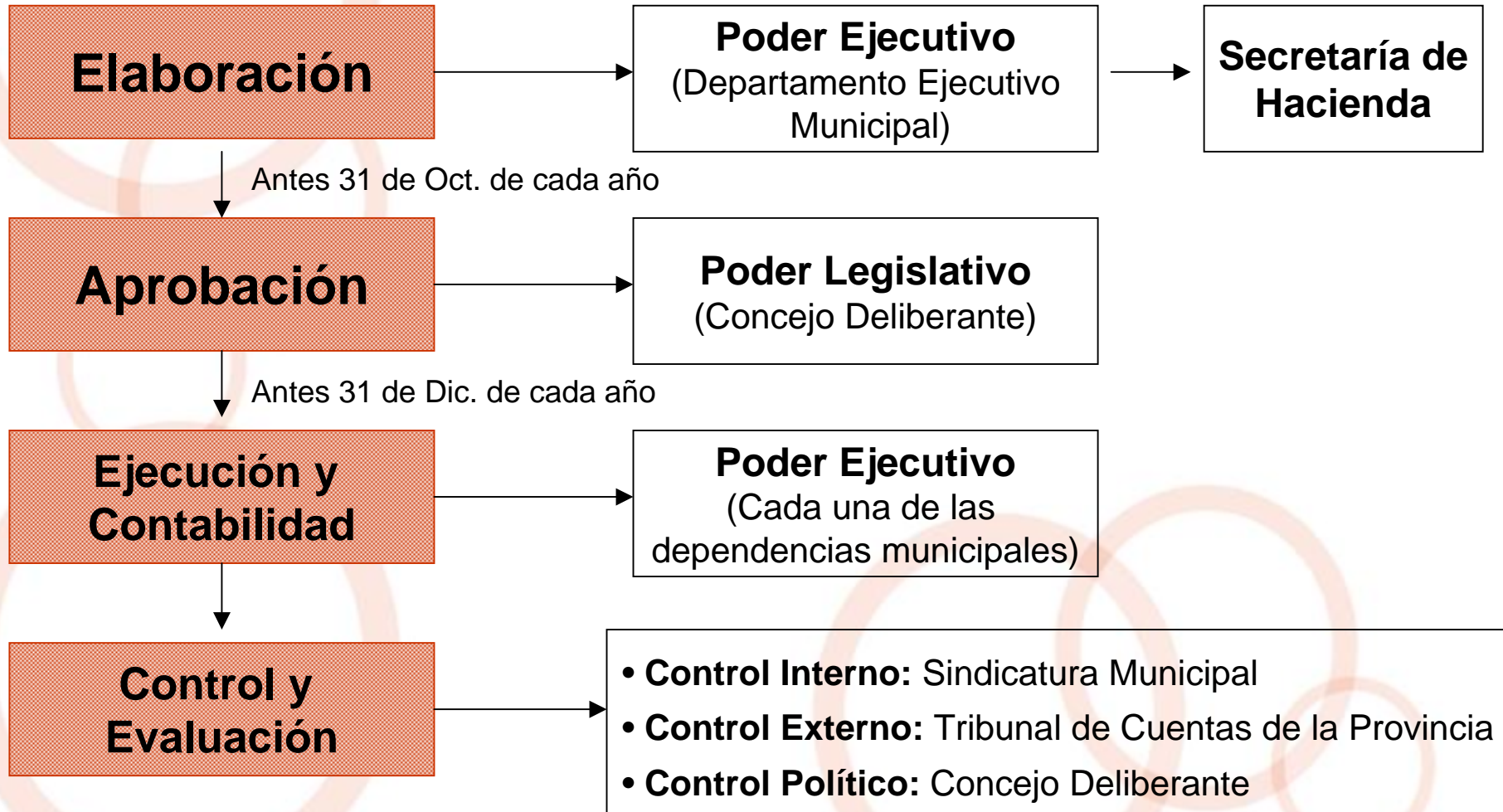
# IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO

## *¿Para que sirve?*

- ✓ Es necesario dado que los ingresos y los gastos no ocurren simultáneamente, sino en diversos intervalos en el tiempo.
- ✓ Es un indicador de la política a seguir por parte del gobierno en cuanto a la obtención de ingresos y la realización de gastos.
- ✓ De las pautas contenidas en este instrumento, se desprende una enorme cantidad de información acerca de los objetivos y acciones del gobierno en materia económica.
- ✓ Es un instrumento de planificación y control, que permite definir los costos de alcanzar ciertos objetivos en un plazo determinado.

# EL CICLO PRESUPUESTARIO

**Marco Normativo: Constitución Provincial, Cartas Orgánicas Municipales, Ley Provincial N° 53 y la Ley Provincial N°2141**



# **ASPECTOS MÍNIMOS A TENER EN CUENTA EN SU ELABORACIÓN**

- ✓ **Estimación de recursos de origen nacional y provincial a percibir durante el ejercicio (coparticipación a municipios).**
- ✓ **Administración tributaria y política impositiva que se espera implementar.**
- ✓ **Variaciones esperadas en los precios de las variables consideradas.**
- ✓ **Política salarial que se espera implementar (incrementos salariales, modificaciones en la planta de personal).**
- ✓ **Crecimiento vegetativo de la planta de personal que incidirá directamente en el costo salarial anual.**
- ✓ **Programa de inversiones del período.**
- ✓ **Perfil de vencimiento de la deuda pública.**
- ✓ **Necesidad, posibilidad y criterios generales de captación de otras fuentes de financiamiento.**
- ✓ **Políticas presupuestarias que sustenten los resultados económicos y financieros.**

# **ESTRUCTURA NORMAL QUE CONTIENE TODO PRESUPUESTO DEL ESTADO – Utilidad de su clasificación**

**Muestra todos los ingresos y los gastos del Sector Público. El Presupuesto debe estar equilibrado entre sus ingresos y egresos y está prohibido autorizar un gasto sin el financiamiento correspondiente.**

**❖ RECURSOS PÚBLICOS:** medios de financiamiento que permiten el desarrollo de las actividades programadas por el sector público, el pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran ámbitos públicos o privados.

Su clasificaciones procura identificar las características de los distintos medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.

***I. Ingresos Corrientes***

***II. Ingresos de Capital***

***III. Fuentes Financieras***

# **ESTRUCTURA NORMAL QUE CONTIENE TODO PRESUPUESTO DEL ESTADO – Utilidad de su clasificación**

❖ **GASTOS PÚBLICOS:** transacciones financieras que realizan las instituciones públicas para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, y para transferir los recursos recaudados a diferentes agentes económicos.

Su clasificación permite ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto. Sirve para proporcionar información acerca de la economía pública en el sistema económico.

***I. Erogaciones Corrientes***

***II. Erogaciones de Capital***

***III. Aplicaciones Financieras***

# **RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

## **I. INGRESOS CORRIENTES**

**I.a Ingresos Tributarios :** se originan en la potestad que tiene el Estado Municipal para establecer impuestos, tasas, contribuciones y derechos.

**I.b Ingresos No Tributarios:** no derivados de fuentes tributarias, como son los canon por concesiones, multas, infracciones, primas, alquileres, etc.

**I.c Venta de Bs. y Serv. De la Adm. Públ.:** provienen de la venta de bienes y la prestación de servicios sociales o comunitarios habituales de las secretarías e instituciones descentralizadas municipales (Centro Cultural, Museo, Radio, Camping, Ferias y Exposiciones, etc).

**I.d Ingresos de Operación:** resultan de actividades comerciales y/o industriales de empresas públicas no financieras y de instituciones de la Administración Central Municipal (servicios de recolección de residuos especiales, matadero municipal, tarjetas de estacionamiento etc.)

**I.e Rentas de la propiedad:** son derechos sobre bienes intangibles (intereses por préstamos otorgados, por inversiones en títulos y valores públicos, por depósitos bancarios y bonos).

**Continuación.....**

**I.f Coparticipación a Municipios:** son los derivados de la aplicación del Régimen de Coparticipación Municipal de Impuestos Provinciales, Nacionales y Regalías Hidrocarburíferas (Ley Provincial N°2148).

**I.g Transferencias Corrientes:** se perciben por transacciones con el sector público, privado y externo, no suponen contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades municipales receptoras; se destinan a financiar erogaciones corrientes. (Aportes no reintegrables, subsidios, becas, programas nacionales y provinciales de: empleo, ayuda social, educación, salud, etc)

# **RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

## **II. INGRESOS DE CAPITAL**

- II.a Recursos Propios de Capital/Venta de Activos Fijos:** son los provenientes de la venta de activos fijos (tierras, terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias y equipos) e intangibles; y del recupero del costo de obras públicas.
- II.b Transferencias de Capital:** ídem transferencias corrientes, pero orientadas a financiar erogaciones de capital. (ANR para obras públicas municipales o delegadas, etc).
- II.c Disminución de la Inversión Financiera:** originados por el recupero de préstamos (anticipos) de corto y largo plazo, la venta de acciones y participaciones de capital.

# **RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

**III. FUENTES FINANCIERAS:** financiamiento que tiene el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital.

**III.a Endeudamiento Público/Uso del Crédito:** incluye la colocación de títulos públicos y la obtención de préstamos a corto y largo plazo.

***Otras Fuentes Financieras:***

**III.b Remanente de Ejercicios Anteriores.**

**III.c Disminución de la Inversión Financiera:** es la captación de recursos por la venta de títulos y valores y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos con el objeto de obtener liquidez.

# **GASTOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

## **I. EROGACIONES CORRIENTES**

- I.a Gasto en Personal:** retribuciones y contribuciones patronales al personal en relación de dependencia que se desempeña en el sector público municipal. Incluye además: asignaciones familiares, servicios extraordinarios (SAC, etc) y prestaciones sociales recibidas por los agentes (indemnizaciones, etc).
- I.b Bienes y Servicios No Personales:** son los que se utilizan para el funcionamiento del Estado Municipal, incluidos los que se destinan a la conservación y reparación de bienes de capital.
- I.c Intereses de la deuda:** gasto por el pago de intereses de préstamos de corto y largo plazo contraídos por el sector público.
- I.d Transferencias para financiar erogaciones corrientes:** originados en transacciones para atender gastos corrientes que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios (subsidios, becas, ayuda social, etc.).

# **GASTOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

## **II. EROGACIONES DE CAPITAL**

**II.a Inversión Real:** gastos destinados a la adquisición o producción de bienes de capital que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso, tienen una vida útil superior a un año.

- **Bienes de Capital:** tierras y terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias y equipos.
- **Trabajos Públicos:** comprende la realización de obras públicas y las ampliaciones mejorativas de construcciones ya existentes.

**II.b Transferencias p/financiar erogaciones de capital:** erogaciones que, sin contraprestación por parte de sus beneficiarios, tienen por objeto capitalizar a diferentes agentes económicos (ANR Bs. de Capital).

**II.c Inversión Financiera:** erogaciones por la compra de acciones, la concesión de préstamos y la adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez.

# **GASTOS PÚBLICOS MUNICIPALES – Principales Partidas Presupuestarias**

## **III. APLICACIONES FINANCIERAS**

### **III.a Amortización de Deuda.**

#### ***Otras Aplicaciones Financieras:***

**III.b Adelanto a Proveedores y Contratistas:** deudas contraídas con proveedores y contratistas durante el ejercicio.

**III.c Sentencias Judiciales y Acuerdos Transaccionales:** incremento de deudas por fallos y acuerdos judiciales. Pasivo contingente.

# TIPOS DE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

## • *De los Recursos Públicos*

- ❖ **Por rubro** (tipo, clase, concepto, y subconcepto)
- ❖ **Por su carácter económico** (corriente, capital y fuente financiera)
- ❖ **Por su procedencia** (origen jurisdiccional: municipal y de otra jurisdicción)

## • *De los Gastos Públicos*

- ❖ **Por su objeto** (partida principal, parcial y subparcial)
- ❖ **Por su carácter económico** (corriente, capital y aplicaciones financieras)
- ❖ **Por finalidades y funciones** (*Adm Publ Munic*: conducción superior, legislativa; *Serv Sociales*: prom. y asist. social, serv. urbanos (cementerio); *Serv. Económicos*: turismo, agricultura, energía y combustible, etc)
- ❖ **Por categoría programática** (prog, subprog, proyecto, actividad y obra)
- ❖ **Por fuente de financiamiento** (Tesoro Municipal, recursos propios, con afectación específica, transferencia int. y ext., crédito int. y ext)

# TIPOS DE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

## • *Clasificaciones Combinadas*

- ❖ Económica por Rubro de Recursos.
- ❖ Por finalidad, funciones y clasificación económica de los gastos.
- ❖ Institucional y económica de los gastos.
- ❖ Económica por objeto.
- ❖ Institucional y por finalidades y funciones del gasto.
- ❖ Por finalidad, funciones y objeto del gasto.
- ❖ Institucional del gasto según la fuente de financiamiento.
- ❖ Institucional por objeto del gasto.
- ❖ Institucional por programas.
- ❖ Por programas por objeto de gasto.
- ❖ Por procedencia y económica de los recursos.
- ❖ **Cuenta de ahorro-inversión-financiamiento y sus resultados.**

# LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: *Criterio de lo Percibido y Devengado*

Al momento de elaborar la ejecución presupuestaria **los ingresos se imputan según el criterio de lo percibido y las erogaciones según el criterio de lo devengado.**

- **Criterio de lo devengado:** En contabilidad, se denomina devengar al acto de registrar los ingresos o egresos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones.
  
- **Criterio de lo percibido:** consiste en registrar contablemente los ingresos o egresos en el momento en que se perciben los recursos o cancelan las obligaciones.

# CUENTA DE AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Tiene por propósito ordenar las cuentas públicas de modo de permitir su análisis económico (repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía global).

Surge de la clasificación de los recursos y gastos públicos municipales:

- **Económica** (corriente, capital, fuentes y aplicaciones financieras; hasta tercer nivel de desagregación).
- **Institucional:** Sector Público Municipal Consolidado:
  - Administración central Municipal,
  - Organismos descentralizados (Concejo Deliberante, Sindicatura Municipal, Defensoría del Pueblo, Tribunal de Faltas, Juzgado Electoral, etc)
  - Fondos Fiduciarios.

# CUENTA DE AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

**Las magnitudes pueden corresponder a diferentes momentos o etapas:**

- **Presupuesto**
- **Ejecución Presupuestaria** (recursos percibidos y erogaciones devengados).

**Pueden estar expresadas de diferentes formas:**

- **En moneda corriente**
- **En moneda constante**
- **En relación a algún indicador macroeconómico (PBG, etc)**

**CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO  
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL CONSOLIDADO**

**Comparativa período Enero-Abril 200-2007**

- Cifras en Pesos a Valores Corrientes -

Concepto	Crédito Anual 2008	Ejecución al 30 Abr '08	% de Ejec	Ejecución al 30 Abr '07	Diferencias '08-'07	
					en \$	en %
<b>I - RECURSOS CORRIENTES</b>						
<b>De Origen Municipal</b>						
Ingresos Tributarios						
Ingresos No Tributarios						
Venta de Serv. Púb.y otros de operación						
Renta de la Propiedad						
<b>De Otro origen</b>						
<b>Coparticipación</b>						
- Coparticipación Federal						
- Recursos Provinciales						
- Regalías						
Transferencias Corrientes (ANR)						
Recursos sin imputac. presup.						
<b>II - EROGACIONES CORRIENTES</b>						
Personal						
Bienes de Consumo						
Servicios						
Gastos Sin Discriminar						
Intereses de la Deuda						
Transferencias p/financ. Erog. Ctes.						
Crédito Adicional p/finan Erog Ctes						
Erogaciones sin imputac. presup.						
<b>III - RESULTADO ECONOMICO: (I-II)</b>						
<b>(AHORRO / DESAHORRO CORRIENTE)</b>						

**CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO  
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL CONSOLIDADO**

**Comparativa período Enero-Abril 200-2007**

- Cifras en Pesos a Valores Corrientes -

Concepto	Crédito Anual 2008	Ejecución al 30 Abr '08	% de Ejec	Ejecución al 30 Abr '07	Diferencias '08-'07	
					en \$	en %
<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>						
Venta de Activo Fijo (Viviendas, etc.)						
Transferencias de Capital						
Disminución de Inversión Financiera						
<b>V - EROGACIONES DE CAPITAL</b>						
Inversión Real						
. Bienes de Capital						
. Trabajos Públicos						
Bienes Preexistentes						
Transferencias de Capital (ANR Bs.de Capital)						
Crédito Adicional p/finan Erog Capital						
<b>VI - TOTAL DE RECURSOS (I+IV)</b>						
<b>VII - TOTAL DE EROGACIONES (II+V)</b>						
<b>VIII - GASTO PÚBLICO PRIMARIO (VII - Int de la Deuda)</b>						
<b>IX - RESULTADO PRIMARIO (VI - VII sin Int. de la Deuda)</b>						
<b>X - RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>						
<b>XI - FUENTES FINANCIERAS</b>						
<b>Uso del Crédito</b>						
<b>Otras Fuentes Financieras</b>						
Remanentes de Ejercicios Anteriores						
Adelanto a Proveed y Contrat. Ejerc. Ant						
<b>XII APLICACIONES FINANCIERAS</b>						
<b>Amortización de la deuda</b>						
<b>Otras Aplicaciones Financieras</b>						
Adelanto a Proveedores y Contratistas						
Sentencias Judiciales y Acuerdos Transac						
<b>XIII - TOTAL DE INGRESOS (VI+XI)</b>						
<b>XIV - TOTAL DE EROGACIONES (VII+XII)</b>						
<b>XV - RESULTADO GLOBAL (XIII - XIV)</b>						

# **IMPLICANCIAS ECONOMICAS QUE PERMITE DETERMINAR**

**-Resultado Económico (Ahorro - Desahorro Corriente):** diferencia entre Recursos Corrientes y Erogaciones Corrientes.

**- Resultado Financiero (Superávit o Déficit Fiscal):** diferencia entre los recursos y gastos totales (corrientes y de capital).

Divide el esquema en “encima o por debajo de la línea” (del resultado). *Encima:* todo lo que hace a la política fiscal. *Debajo:* relaciona lo fiscal con lo monetario y financiero.

**Indica la necesidad de financiamiento.**

**- Resultado Primario:** se refiere al Resultado Financiero sin considerar los intereses de la deuda.

**-Gasto Público Primario:** gasto total municipal excluido los pagos por intereses de la deuda pública.

**- Permite la elaboración de indicadores de gestión municipal**